

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

**Curso de extensión: “Introducción a la Salud
Mental Comunitaria”**

PROGRAMA AÑO 2023

Coordinadora general: Mg. Adriana Villalva

Coordinadoras extensionistas: Lic. Marilina Maciel, Lic. Julieta Cassini

Ayudantes extensionistas: Camila Giugovaz, Luz Baker, Mercedes Protto
Blanc y Mercedes Requejo.

INTRODUCCIÓN

La presente propuesta es una iniciativa de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. De esta manera, se trata de un aporte a la formación de las y los estudiantes de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología con el fin de profundizar las líneas teóricas de formación en el campo de la Salud Mental Comunitaria, desde una perspectiva integral y en el marco del paradigma de los Derechos Humanos.

Así, el curso introductorio a la Salud Mental Comunitaria toma como punto de partida los diferentes conocimientos y herramientas teóricas, prácticas y metodológicas que los y las estudiantes han aprehendido y construido hasta esta instancia de la carrera de grado. Desde allí invitamos a participar de un espacio guiado por la revisión crítica e integradora a la luz de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 (2010), como también de la normativa internacional y nacional vigente, en materia de derechos humanos y acceso a la salud.

Asimismo, el curso parte del hecho que la formación teórica debe articularse con la experiencia de prácticas de observación en territorio con el objetivo de favorecer un acercamiento contextualizado que permita una lectura y un accionar desde el paradigma antes mencionado, en articulación con una perspectiva ética de la práctica profesional.

Este espacio de formación a la par se postula como una instancia de reflexión colectiva en relación al perfil de las y los psicólogos que egresan de nuestra Casa de Estudios. Se localiza en relación con las demandas sociales actuales y con las problemáticas que atraviesan a los sujetos y las comunidades vulneradas en el acceso a sus derechos, tal como lo plantea el art. 33 de la Ley Nacional de Salud Mental (2010) en lo referido a la formación de las y los psicólogos.

Por último, desde la Secretaría de extensión a través de este curso asumimos el compromiso de acompañar a las y los estudiantes en su formación. Por ello, ofrecemos un espacio de reflexión crítica sobre el rol profesional en un futuro campo laboral como lo es la Psicología Comunitaria. Entre sus principales postulados, la

misma sostiene la importancia de acompañar a los distintos colectivos sociales en la prosecución de acciones que promuevan el cuidado de la salud mental colectiva (Montero , 2004).

FUNDAMENTACIÓN

En el presente curso nos proponemos adentrarnos en un campo de producción de conocimientos y prácticas como es el de la salud mental comunitaria. En este sentido, al referirnos a la salud mental apelamos a que la misma es parte de un proceso que insta por el bienestar de las personas, los grupos y las comunidades. Desde este campo se busca conocer, acompañar e intervenir en relación a la complejidad que hace al entramado vital. En este sentido, la salud mental advierte la existencia de un amplio abanico de situaciones que pueden acontecer en la vida y que pueden contribuir a la salud, lo saludable, lo placentero como también al malestar, el sufrimiento y la enfermedad (Stolkiner, 2013).

La salud mental se circunscribe a los contextos socio-históricos que la determinan. Es decir, su concepción no ha sido la misma a lo largo del tiempo ni para todas las comunidades ni personas. Es una noción amplia que reconoce componentes culturales, económicos, biológicos, psicológicos y sociales. Al ponderar la complejidad de este campo, entonces resulta necesaria una mirada interdisciplinar e intersectorial para su desarrollo. Ninguna disciplina o espacio social por sí solo puede sostener la tensión y los desafíos que en el mismo se conjugan (Ley n° 26.657, 2010).

Existen múltiples perspectivas que hacen a la salud mental. En este curso, nos disponemos a focalizar sobre la salud mental comunitaria. Al referirnos a la misma adherimos a las peculiaridades del campo que señalamos anteriormente. A la par, contemplamos que es un posicionamiento profesional en el cual resultan sobresalientes los movimientos permanentes que se dan entre la teoría y la realidad. De esta manera, la salud mental comunitaria tiene como objetivo la garantía de la salud en sentido integral, disponiendo como base los derechos humanos. Para ello, vehiculiza intervenciones en terreno, llevadas a cabo por diversos agentes de salud, en las cuales se toma contacto con las producciones subjetivas de las comunidades

con el fin de acompañar procesos y provocar cambios autogestionados por los propios sujetos (Del Cueto, 2014).

La posibilidad de contar con un curso que ofrezca un primer abordaje de la salud mental comunitaria contribuye a la formación de licenciados/as y profesores/as en psicología. La psicología comunitaria históricamente ha sido una rama de la disciplina que ha aportado valiosas contribuciones al campo de la salud mental. En la dimensión comunitaria podemos reconocer iniciativas pioneras en la región desde la década del sesenta y el setenta en las cuales cobran relevancia aspectos como: la dimensión grupal, los análisis sociales, los avances pluriculturales y el rol activo de los sujetos en sus propios procesos de vivir y enfermar. De esta forma, desde su origen la psicología comunitaria ha tenido como fin la transformación social por medio de prácticas basadas en la acción y la participación crítica de la comunidad (Montero, 2004).

A partir de lo mencionado, podemos localizar la relevancia que adquiere que el estudiantado se aproxime a la psicología comunitaria y sus imbricaciones con el campo de la salud mental. De esta manera, desde instancias tempranas dentro de las carreras de La Facultad de Psicología apostamos a fortalecer líneas de trabajo en vinculación con la rama social. Esta es una de las aristas que recorren los planes de estudios de las mismas (Facultad de Psicología, 1984, 2012). Esta propuesta a su vez es coherente con lo planteado por la Ley n° 26.657 (2010) que resalta el rol central que adquieren las Universidades en la formación de profesionales que dispongan de conocimientos y desarrollen acciones desde y en el marco de normas respetuosas de los derechos humanos en el campo de la salud mental.

Finalmente, destacamos que esta propuesta la concebimos como un espacio de intercambios en el cual no solamente aguardamos abordar perspectivas de trabajo en relación a nociones teóricas. Por su parte, esperamos que también se conjuguen instancias donde el estudiantado pueda operacionalizar estas nociones por medio del contacto con la dimensión territorial. Son estas realidades complejas las que por medio del curso instamos a conocer y reflexionar de manera conjunta. Consideramos que transitar estos recorridos potencia la retroalimentación de aprendizajes situados, creativos y respetuosos de las particularidades de los territorios y los sujetos. Esto

conlleve al devenir de profesionales comprometidos con la garantía de la salud integral de los sujetos, las comunidades y los pueblos.

OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Conocer los principales lineamientos del campo de la Salud Mental Comunitaria, contemplando la perspectiva integral de la salud desde el paradigma de los derechos humanos promoviendo la reflexión sobre el rol de los/as licenciados/as y profesores/as en psicología en relación a los atravesamientos y desafíos actuales del campo.

Objetivos específicos:

- Adquirir con nociones teóricas y metodológicas para circunscribir las particularidades del campo de la salud mental comunitaria.
- Concurrir a espacios territoriales con el fin de observar la operacionalización de lo trabajado en el espacio áulico.
- Intercambiar experiencias territoriales en función de registrar diversos atravesamientos del campo y el desarrollo de interrogantes sobre el mismo.

DESTINATARIOS

La propuesta está dirigida a estudiantes de 3° y 4° año de la carrera.

REQUISITOS DE CURSADA

Al momento de inscribirse, cada estudiante deberá presentar un certificado analítico en el que pueda dar cuenta de la aprobación del final de “Antropología Cultural y Social” y las cursadas de “Sociología General” y “Teoría Psicoanalítica”.

INSCRIPCIÓN

Durante el mes de agosto a través de formulario Google

CONTENIDOS

Módulo I: Salud Mental Comunitaria

Contenidos - Genealogía del campo, la salud mental comunitaria en Argentina, sus principales características dentro de una perspectiva de salud integral, la psicología comunitaria dentro de la salud mental.

Referencias bibliográficas:

- Ardila-Gómez, S. y Stolkiner, A. (2012). Conceptualizando la salud mental en las prácticas: consideraciones desde el pensamiento de la medicina social/salud colectiva latinoamericanas. *Vertex. Revista Argentina de Psiquiatría*, 23,57-67. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/195112>
- Del Cueto, A. M. (2014). *La salud mental comunitaria. Vivir, pensar, desear*. Introducción y capítulo I (13-40). Fondo de cultura económica de Argentina. <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/view/1412/1394/4552-1>
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollos, conceptos y procesos* (31-40). Paidós. <http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Introducci%C3%B3n%20a%20la%20psicolog%C3%ADa%20comunitaria.%20Desarrollo,%20conceptos%20y%20procesos..pdf>
- Ley n° 26.659. Ley Nacional de Salud Mental. Información legislativa. Buenos Aires, 2010. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>

Módulo II: Herramientas y dispositivos que hacen al campo de la Salud Mental comunitaria

Contenidos – Salud mental y cuidados - Intervenciones comunitarias, Planificación estratégica y participación comunitaria, caja de herramientas en el campo de la salud mental comunitaria: diagnóstico situacional, mapeo comunitario, observación, entrevista y visita domiciliaria.

Referencias bibliográficas:

- Carballeda, A. (2015) El territorio como relato. Una aproximación conceptual. *Revista Margen*, 76, 1-6. <https://www.margen.org/suscri/margen76/carballeda76.pdf>
- De la Aldea, H. (2019). *Los cuidados en tiempos de descuido* (27-41). LOM ediciones.
- Villalva, A., Cassini, J., Heredia, F., Di Pascua, C. y Gallardo, L. (2019). Herramientas de recolección, priorización y análisis de información para la realización del diagnóstico participativo comunitario En *Curso de formación y capacitación de Agentes Comunitarios para el abordaje de los consumos problemáticos de sustancias*. (1-12). Facultad de Psicología UNLP. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/109177/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Módulo III: Desafíos actuales de la Psicología en el campo de la Salud Mental Comunitaria

Contenidos - El rol profesional frente a la complejidad: interdisciplina, intersectorialidad e intersecciones. Políticas públicas tendientes hacia la atención en y con la comunidad. El rol de psicólogo en las Políticas Territoriales.

Referencias bibliográficas:

- Bang, C. (2014). Estrategias comunitarias en promoción de salud mental: Construyendo una trama conceptual para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 13(2), 1-12. <https://www.scielo.cl/pdf/psicop/v13n2/art11.pdf>
- Brunetti, M. (2011) El trabajo interdisciplinario a partir de la Ley Nacional de Salud Mental. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-052/595.pdf>

- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (2021). Monitoreo de los procesos de atención y adecuación de los Hospitales Neuropsiquiátricos Públicos de la Provincia de Buenos Aires. Informe año 2021. 1-38.
https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/files/2022/01/Libre_Manico_mio_Informe_Anual_2021.pdf
- Villalva, A., Sarasola, K., Cassini, J., Heredia, F., Guarino, F. y Montanari, F. (2017, 12 de mayo). La extensión Universitaria como puente para una Formación Académica y profesional: una Experiencia en Salud Mental. [Ponencia]. 1° Congreso Provincial de Salud Mental y Adicciones. Tandil, Argentina.
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/101257/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

MODALIDAD DE CURSADA

Se prevé una cursada áulica presencial y virtual, los días lunes de 15 a 17 hs. Así, se llevarán adelante 8 encuentros de 2 horas de duración bajo la modalidad taller. En estos espacios se trabajarán contenidos teóricos y metodológicos de manera participativa. En los mismos se contribuirá a la preparación para el acercamiento con el campo como también el desarrollo del trabajo final de reflexión. En 1 encuentro se llevará adelante en el espacio áulico un conversatorio con un agente de salud mental con el fin de fomentar el conocimiento de experiencias y trayectorias dentro del campo.

A la par, se contará con encuentros grupales de tutorías que aporten a la orientación de la evaluación como también el despejar dudas de emergentes que puedan surgir.

Finalmente, el estudiantado tendrá contacto con el campo por medio de dos visitas a los territorios donde están insertos los dispositivos de la Secretaría de extensión de la Facultad de Psicología de la UNLP. En primer lugar, se espera que los/as estudiantes puedan participar de una observación participante en jornadas territoriales llevadas adelante en la semana de la salud mental. En segundo lugar, se prevé la profundización del contacto y el conocimiento con

estos espacios por medio de una recorrida barrial y entrevista con referentes territoriales.

A partir del recorrido por las diferentes instancias, el estudiantado completará una carga horaria de 32 horas teórico-prácticas. Se podrá localizar el cronograma como un documento adjunto a este programa para cada uno de los grupos.

<i>Espacio</i>	<i>Tiempo</i>
8 encuentros áulicos bajo la modalidad talleres los días lunes de 15 a 17 hs de manera quincenal	16 hs.
1 encuentro áulico bajo la modalidad conversatorio con un agente de salud mental	2 hs.
2 espacios de tutorías	4 hs.
2 visitas territoriales	10 hs.

SEDE: Calle 2 N°584 – Centro de Vinculación con la Comunidad – Facultad de Psicología UNLP

RECURSOS

- Espacio áulico acorde a la modalidad de trabajo dispuesta
- Pizarrón
- Marcadores
- Borrador
- Proyector
- Computadora portátil
- Equipo de audio
- Acceso a internet

- Afiches
- Cartulinas
- Fibrones
- Hojas en blanco para toma de notas
- Lapiceras

EVALUACIÓN

La aprobación del curso requerirá de asistencia en un 75% a las diferentes instancias áulicas y en un 100% a las visitas a territorio.

La evaluación del mismo se realizará por la entrega de un trabajo final de reflexión grupal. Este deberá centrarse sobre uno de los contenidos abordados durante los diversos encuentros. De esta forma, se espera que en el mismo se articulen dimensiones teóricas con material recolectado por la toma de contacto con el campo. Del diálogo entre estas dimensiones es que se apuesta a la reflexión crítica del estudiantado.

Desde el espacio del curso se irá acompañando al proceso de redacción y recorte del eje de reflexión. Luego del primer contacto con el territorio los grupos deberán presentar un avance del trabajo que permitirá intercambios con el fin de potenciar la entrega final.

Los trabajos se evaluarán teniendo en consideración: adecuación a la propuesta de reflexión, presencia de coherencia y cohesión dentro de la producción, articulaciones entre dimensiones teóricas y propias del campo y perspectiva crítica por medio del desarrollo de la reflexión.

A su vez, se resaltarán en la importancia del material, como un posible atisbo que puede más adelante considerarse como una base para el desarrollo del Trabajo Integrador Final, necesario para el egreso en la carrera de Lic. en Psicología de la Facultad de Psicología de la UNLP.

Fecha de entrega: lunes 18 de diciembre.

Requisitos formales: Trabajo de extensión máxima entre 5 y 7 páginas en el cuerpo del texto. Portada con datos identificatorios y título, cuerpo del texto y referencias bibliográficas citado APA. Letra Arial 12. Interlineado 1.5. Alineación justificada.

ACREDITACIÓN

Se entregarán certificados de aprobación desde la Secretaría de Extensión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Del Cueto, A. M. (2014). *La salud mental comunitaria. Vivir, pensar, desear.* Introducción y capítulo I (13-40). Fondo de cultura económica de Argentina.

Facultad de Psicología UNLP (1984). *Plan de estudio y sistema de correlatividades. Profesorado en Psicología.*

Facultad de Psicología UNLP (2012). *Plan de estudio y sistema de correlatividades. Licenciatura en Psicología.*

Ley n° 26.659. Ley Nacional de Salud Mental. Información legislativa. Buenos Aires, 2010.

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollos, conceptos y procesos.* Paidós.

Stolkiner, A. (2013). Medicalización de la vida, sufrimiento subjetivo y prácticas en salud mental. En H. Lerner (Comp.), *Los sufrimientos: 10 psicoanalistas-10 enfoques* (pp-211-239). Psicolibro.